



## PLAN DE ACCION 2016

**El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba** se propone:

Garantizar a todos los ciudadanos de la Provincia de Córdoba una educación **inclusiva y de calidad**, que contribuya a su desarrollo personal y social.

Como objetivos que orientan las acciones de políticas educativas de todos los niveles define:

1. Intensificar las condiciones educativas – con especial énfasis en los sectores sociales más vulnerables- para que, durante todo el trayecto de la educación obligatoria, los estudiantes accedan al sistema educativo formal, permanezcan y progresen en él y egresen con los aprendizajes y capacidades necesarios para desenvolverse como ciudadanos plenos.
2. Impulsar transformaciones institucionales y pedagógicas para la ampliación progresiva de las oportunidades educativas, involucrando corresponsablemente a las familias y la sociedad.
3. Profundizar el proceso de renovación pedagógica en la formación inicial de los docentes de todos los niveles.
4. Involucrar activamente a los profesores en su proyecto de formación permanente e incentivar su participación y compromiso profesional y ético.
5. Propiciar –en las instituciones de todos los niveles y modalidades- la revisión y apropiación en contexto de los diseños curriculares, con énfasis en el desarrollo de capacidades (escribir, leer y comprender, resolver problemas, pensar críticamente, crear y trabajar con otros para comprender el mundo), la profundización de los saberes de la lengua, las matemáticas, las ciencias, las artes y la educación física, la integración de por lo menos una lengua extranjera y el uso educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
6. Promover la enseñanza, el aprendizaje y la práctica de derechos, deberes y valores humanos universales como constitutivos de la cultura escolar, la formación para la práctica social y el desarrollo de una ciudadanía plena.
7. Adecuar y resignificar los sistemas de evaluación de manera tal que sea posible valorar el funcionamiento del sistema educativo y los resultados de aprendizajes de los estudiantes, en vistas a optimizar los procesos de toma de decisiones para la mejora educativa.
8. Profundizar la instalación de una cultura evaluativa en las instituciones educativas, de todos los niveles y modalidades, de los procesos de enseñanzas y aprendizajes que acontecen en las mismas, como insumo imprescindible para la elaboración de los planes de mejora.
9. Optimizar los sistemas administrativos para mantener una estructura ágil y flexible centrada en la escuela.



En este marco de la Política Provincial se establecen **desafíos** para el **Nivel Superior** que nos convocan a seguir trabajando. Estos son:

- ✓ Profundizar el seguimiento y evaluación de los planes de estudio de los profesorados que forman para el nivel inicial y primario, recuperando la información que produjo la muestra aplicada a los estudiantes.
- ✓ Profundizar la concreción de los diversos formatos curriculares propuestos en el diseño (asignatura, taller, seminario, ateneo) registrando avances y dificultades en la propia organización institucional y en las prácticas docentes.
- ✓ Acompañar y generar ámbitos de discusión pedagógica en los institutos que forman para el nivel secundario a fin de contribuir a formar futuros docentes que comprendan los desafíos culturales y pedagógicos que supone el nivel para el que se forman así como la tensión que se genera entre formar para un campo disciplinar y el oficio de enseñar.
- ✓ Profundizar el trabajo de articulación entre los institutos superiores de formación docente y las escuelas asociadas para las que forman, contribuyendo a construir equipos de trabajo que retroalimenten las prácticas docentes de ambos niveles
- ✓ Revisión y mejora paulatina de las instancias de ingreso a la carrera de Formación Docente que atienda a los requerimientos actuales del oficio de enseñar y que contribuya a la toma de conciencia del carácter genuino de su opción por la docencia.
- ✓ Transformar el Instituto Superior para la Gestión y Conducción del Sistema Educativo en Instituto Superior de Estudios Pedagógicos ampliando los alcances y objetivos del mismo, teniendo a cargo los postítulos destinados a las áreas claves priorizadas por el Ministerio.
- ✓ Evaluar los impactos de los programas provinciales y nacionales en relación al acompañamiento a los docentes en su primera inserción laboral, políticas estudiantiles, plan de mejora institucional, proyectos de investigación educativa, etc
- ✓ Fortalecer la organización del Sistema Superior de la Educación Técnica para adecuar las ofertas a las necesidades regionales y productivas de las zonas en el que están insertas dichas ofertas de técnicos superiores
- ✓ Revisar y profundizar la producción y la implementación de la normativa para el Nivel superior.



## ACCIONES PRIORITARIAS DGES 2016

En el marco de los desafíos para el **Nivel Superior** se definieron algunas **acciones prioritarias**, a partir de la identificación de problemáticas y necesidades del propio sistema formador, recuperando los procesos realizados desde una perspectiva histórica y al mismo tiempo contemplando las demandas de los otros niveles del sistema.

En estas acciones prioritarias, que se irán reajustando en su desarrollo, se articulan las diversas políticas sobre las que se vienen trabajando: Desarrollo Curricular, Evaluación del Sistema Formador, Acompañamiento a Escuelas Normales, PNFP, Desarrollo Normativo, Investigación, Desarrollo Profesional, Prensa y Difusión, Información y Documentación, Asuntos Estudiantiles, Proyecto de Trabajo Institucional, Planeamiento del Sistema Formador:

### ❖ FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Es una de las prioridades teniendo en cuenta la organización de los Diseños Curriculares de la Formación Docente que *“tiende a la integración de los tres campos que lo estructuran en torno a la Práctica Docente, reconociendo a la docencia como una profesión cuya especificidad se centra en los procesos de transmisión y de producción de conocimientos en torno a la enseñanza”*

Se desarrollarán durante el presente ciclo:

- Articulación entre Direcciones de los distintos Niveles.
- Articulación entre Supervisores de Educación Superior y Supervisores de los otros niveles del Sistema Educativo, estableciendo como prioridad la Educación Secundaria.
- **Talleres regionales** organizados desde la supervisión de la DGES con la participación de los diferentes actores involucrados en la Práctica Docente: inspectores zonales, directores y docentes de los niveles de destino, equipo de práctica de los institutos, equipo técnico DGES.
- Articulación entre Directivos y docentes de Educación Superior y de escuelas asociadas: elaboración del **Proyecto Institucional de práctica docente**.



- Acompañamiento técnico y pedagógico en territorio a los ISFD según demandas o necesidades que surjan a lo largo del año.
- Jornadas del Programa Nacional de Formación Permanente y del Plan de trabajo Institucional tomando como eje de reflexión la Centralidad de la Práctica Docente, donde participen los coordinadores de políticas estudiantiles.
- Recuperación de la experiencia del Proyecto en Alfabetización Inicial y Literatura para pensar y desarrollar la función de apoyo pedagógico a las Escuelas.
- Socialización de proyectos de investigación que aporten a la reflexión sobre las prácticas docentes.
- Recuperación de la información aportada por la Evaluación del Desarrollo Curricular y de estudiantes para la toma de decisiones institucionales y provinciales.

## ❖ TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES

Las trayectorias formativas refieren a la construcción de recorridos propios por parte de los estudiantes en el marco de los diseños curriculares. La organización institucional y las condiciones normativas, son el marco que posibilitan estos recorridos promoviendo procesos de intercambio y producción de saberes y experiencias que hacen a la formación profesional. Resol. Minist. 412/10 (RAM)

Se desarrollarán durante el presente ciclo:

- Fortalecimiento de las Políticas de Ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes en los profesorados:
  - Diseño, puesta en marcha y evaluación del **Seminario del Oficio de Enseñar.**
  - Acompañamiento a los estudiantes a través de diferentes líneas de trabajo :
    - Coordinadores de Políticas Estudiantiles
    - Becas estudiantiles
    - Proyecto **El Arte sale a la calle** (continuación)
- Las trayectorias estudiantiles se verán fortalecidas a través de las acciones que se desarrollan en los institutos, como por ejemplo, en:
  - Centros de Estudiantes,



- Consejo Institucional,
- Proyectos institucionales: promoción de debates en torno a la formación y a la profesión docente.
- Otros

## ❖ **PRODUCCIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

En el marco de las políticas educativas se otorga a los Institutos de Formación Docente un rol protagónico en tanto se los reconoce no sólo como centros de transmisión sino también como productores de conocimientos y saberes. De ahí la relevancia de sistematizar y socializar lo elaborado.

Se desarrollarán durante el presente ciclo:

- Recuperación, puesta en valor y socialización de los resultados obtenidos en la Evaluación de Estudiantes y en Evaluación del Desarrollo Curricular.
- Fortalecimiento de las Políticas de Producción de saber didáctico
  - Publicación del Cuadernillo **Talleres de escritura creativa ...de profesor a profesor...** Este trabajo se ha realizado con docentes de los profesorados de Educación Secundaria en Lengua y Literatura y los docentes de las escuelas asociadas.
  - Socialización de las propuestas acerca de los talleres de escritura del Cuadernillo, cuyos destinatarios serán los docentes del nivel Secundario, organizado por el IFD.
- Fortalecimiento de las Políticas de Investigación para la elaboración y desarrollo de proyectos, a través de:
  - articulación con Universidades Públicas,
  - acompañamientos a los equipos de Investigación,
  - relevamiento y socialización de proyectos y prácticas de investigación realizadas.
  - publicación y socialización de las investigaciones que aporten a la formación docente.
- Fortalecimiento de las Políticas de Información y Documentación a través de:
  - continuidad de la Red Virtual de Bibliotecas de Educación Superior (REVIBES).
  - continuidad de Biblioteca y Centro de documentación (BICEDOC).



- publicación y difusión de la **revista digital** de DGES : *Educación, Formación e Investigación*.
- Continuidad de la Radio Digital Itinerante como herramienta y recurso pedagógico que acompaña a las trayectorias estudiantiles.

## ❖ FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA E INTEGRAL DE LOS ISFD

Es prioritario para la formación docente promover una cultura institucional participativa y de gestión democrática, en la toma de decisiones, en el diseño, implementación y evaluación de los proyectos institucionales en articulación con otros ISFD y en el marco de las políticas provinciales.

- Acompañamiento a las Escuelas Normales y a Institutos Superiores con más de un nivel, en:
  - la construcción y/o implementación de los Acuerdos escolares de convivencia (AEC)
- Recuperación y fortalecimiento de los Consejos Asesores Regionales (CAR)
- Planeamiento de la oferta formativa: recuperación de información del mapa provincial para la apertura de carreras.
- Revisión y actualización de la normativa jurisdiccional que corresponda (RAM, ROM, Reglamento de Prácticas, etc.), sosteniendo y afianzando los procesos de democratización de los IES y la participación de los actores en los procesos de toma de decisiones.
- Emisión de regulaciones a corto y mediano plazo, propendiendo a mayores niveles de autonomía en la gestión institucional, dentro de los lineamientos de la Política Educativa Provincial y de las leyes que regulan el nivel educativo.
- Acompañamiento y fortalecimiento del proceso de emisión de normativa institucional, de acuerdo con los instrumentos legales marco.

## ❖ FORTALECIMIENTO DE LA VIDA ACADÉMICA DE LOS ISFD

La formación docente es un proceso permanente y continuo que acompaña el desarrollo profesional, supone un tiempo y un espacio de construcción personal y colectiva donde se configuran los núcleos de pensamiento, conocimientos y prácticas...La experiencia de



formación docente, en tanto praxis de reflexión y acción, es una apuesta al fortalecimiento de los vínculos entre los sujetos, de los conocimientos y de las dinámicas institucionales.

- Acompañamiento a las Escuelas Normales y a Institutos Superiores con más de un nivel, en:
  - la apropiación de las prioridades pedagógicas para la articulación entre ciclos y niveles.
  - asesoramiento técnico y pedagógico en relación a diferentes demandas y/o problemáticas focalizadas.
- Fortalecimiento de las políticas de acompañamiento a los Docentes noveles:
  - evaluación de los impactos de los programas provinciales y nacionales en relación con el acompañamiento a los docentes noveles
  - acompañamiento en la inserción de los docentes en su primera inserción laboral
- Programa Nacional de Formación Permanente
  - Acompañamiento a los ISFD para el desarrollo de las jornadas institucionales.
- Acompañamiento al desarrollo curricular en relación a :
  - Diversos formatos curriculares propuestos en el diseño: asignatura, taller, seminario y tutoría/ateneo.
  - Unidades curriculares específicas, que aportan a la comprensión de las problemáticas para el nivel que forma.

## ❖ INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

La formación docente es un proceso continuo y de larga duración que no se agota durante la fase de la formación inicial. La profesión docente se encuentra permanentemente demandada por los cambios y avances que se operan en las diferentes esferas de la sociedad, la cultura, la política, las tecnologías, el conocimiento científico. El desarrollo profesional de los docentes constituye una estrategia fundamental tanto para renovar su oficio, como para responder a las nuevas necesidades de la sociedad, atendiendo a la complejidad de la tarea de enseñanza y de mediación cultural que realizan en sus diferentes dimensiones política, sociocultural y pedagógica. Resol CFyE 30/07

Transformar el Instituto Superior para la Gestión y Conducción del Sistema Educativo, ampliando los alcances y objetivos del mismo:

- Desarrollo de postítulos destinados a las áreas claves priorizadas por el Ministerio.



- En el marco del Proyecto “El Oficio de Enseñar”, se desarrollarán trayectos formativos destinados a estudiantes de Nivel Superior de los diferentes IFD que participaron en el seminario en el año 2015
- Diseño y puesta en marcha del *Ciclo Entre Colegas*, Pedagogía y Cultura II.
- Trayecto Formativo Obligatorio para Docentes de Ramos Especiales que aspiren a concursar como Directores del Nivel Primario. (Contempla las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales)